

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.
 Un trimestre..... 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

ADELANTE,

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

ESTADO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA, BENEFICENCIA Y SANIDAD, EN LAS ALDEAS. (1)

IV.

Sanidad rural.

Grande es el interés que debieran inspirar á las corporaciones municipales los ramos de instruccion primaria y beneficencia, pero no debe ser menos el de salubridad pública. Poco, muy poco, hemos dicho, se hace en favor de la educacion popular y mucho menos en beneficencia á la cual tenemos que añadir que en materia de sanidad no se hace por lo general absolutamente nada.

Parece imposible que habiendo sido este ramo tan considerado por el legislador desde los tiempos mas remotos en términos de encontrarle identificado con la moral y religion y hasta deficiente la salud por los antiguos griegos y romanos, quienes empezaron siempre sus epistolas con la fórmula *tened salud!* dando á entender sin duda que gozando de este beneficio todo lo demas era secundario; parece imposible repetimos que en el siglo de las luces nos hallemos tan á oscuras respecto á sanidad en las poblaciones rurales.

De que sirve tener una Direccion de Sanidad con un cuerpo consultivo, una Academia Real de medicina y otras

muchas en diferentes provincias, si todos los desvelos y todas las disposiciones de estas corporaciones, han de ser tan poco atendidas? ¿A qué nombrar juntas provinciales de sanidad ni subdelegados facultativos para ilustrar á las comisiones locales si estas no han de ser otra cosa mas que nominales?

Nada importa que en ellas haya algun individuo animado de buenos deseos, como sucede respecto á los médicos, si estos tienen coartada su voluntad por la apatía de la autoridad y la indiferencia de los caciques.

Para convencerse del lamentable estado en que la salud pública se encuentra en las aldeas no hay mas que dirigirse con este objeto á cualquier pueblo de la península. Lo primero que anunciará al viagero su proximidad á una poblacion pequeña será el olor pestifero de los muladares, si es que no se opone á su camino la exhibicion de algun animal muerto. No hallará en las inmediaciones del lugar plantacion alguna de árboles, pero en cambio le verá circundado de lagunas ó charcos pantanosos, y como en prueba de hospitalidad saldrán á recibirle sobervios mastines sin bozal. Si pretende visitar al pueblo tendrá que hacerlo con botas de montar, y aun así el lodo le impedirá muchas veces continuar su marcha, pues hay pueblos en donde tienen que ir los vecinos á misa montados en caballerías. Si del exterior quiere penetrar á lo interior de las casas, es posible las encuentre convertidas en pocilgas unas y en sitios de reclusion y encarcelamiento las mas,

siendo tal la negligencia de ciertos habitantes que hasta niegan su entrada en las habitaciones á los vivificadores rayos del sol. Provincias hay en donde viven en amigable consorcio los ganados y las personas sin que esto pueda atribuirse á la miseria, porque la pobreza no está reñida con la limpieza. De manera que bien puede decirse que la policia sanitaria no existe mas que en los archivos de los Ayuntamientos, así es que desde los alimentos y bebidas mas indispensables á la salud del hombre hasta los medios necesarios para restablecerla no son jamas inspeccionados por las corporaciones municipales. Podríamos citar muchas localidades, en donde se padecen habitualmente grandes dolencias de estómago solo por no habilitar fuentes de agua potable: sitios hay en donde con frecuencia se observan enfermedades carbuncales debidas á la fatal costumbre de comer carne de reses muertas y reparadas vecinalmente en virtud de ciertas bases de asociacion comunal; siendo muy digno de notarse que estos individuos no asociándose para el fomento de su bien estar lo hagan gustosos y espontáneamente para acarrear su desgracia. Solo la falta de instruccion puede á no dudarle admitir esta aberracion, puesto que de otra manera no se comprende desprecien el tesoro mayor del mundo cual es la salud, y se afanen tanto por admitir y economizar los intereses materiales.

Es muy comun en las aldeas proteger á un charlatan ó á una curandera y desdeñar á los hombres de ciencia;

es muy frecuente comprar remedios incendiarios en vez de igualarse con los Farmacéuticos, y por último es muy raro encontrar un municipio rural que tenga puesta ninguna traba á los espendedores de toda clase de alimentos y bebidas. Y si como todo este abandono no fuera bastante, conservan todavia muchas precauciones que perjudican notablemente á la salud pública. Ocurríenos por de pronto apuntar algunas de las que hemos sido testigos presenciales. Se trataba de practicar la vacunacion, y al efecto el Alcalde del pueblo habia requerido á los vecinos con el objeto de que acudiesen con sus hijos para inocularles el preservativo de las viruelas, pero era tan grande la prevencion que allí tenían contra la vacuna, que fué preciso se acercara el facultativo al párroco para que les predicase la conveniencia de semejante medida. Hemos estado tambien en una aldea cuyos habitantes no se veian libres de calenturas la mayor parte del año, á consecuencia de un regato que atravesaba el término, y habiéndoles interrogado porque no colocaban en las márgenes de aquel riachuelo algunos árboles, con el fin de mejorar sus condiciones higiénicas, contestaron que esta medida sería muy inconveniente por los perjuicios que podría causar á las mieses la sombra del arbolado.

Tal vez parezcan exageradas para algunos nuestras apreciaciones pero desde luego nos comprometemos á citar sitios y personas que corroboren nuestro dicho.

(1) Véase el núm. 630.

—20—

de los buenos en el gremio.

Y de tu ventura en pos,
 fiel con tus hijos, tu esposa
 te irá á buscar por la fosa
 despues... al seno de Dios.

—Selló el lábio: y de repente
 del hijo y la madre á un tiempo
 hirió un mismo pensamiento
 el corazón y la mente;

Y al influjo poderoso
 de tan fuertes emociones,
 cedieron sus corazones
 al sentimiento amoroso;

Y «¡ay hijo!» esclama la madre:
 y «¡ay madre!» el hijo responde;
 y del rincón do se esconde
 se alza conmovido el padre.

Y sus paternas brazos
 al hijo y la madre abriendo,
 les estrechó bendiciendo
 al cielo en tan dulces lazos,

--«¡Bendito Dios!» dijo en tonces
 tambien la desconocida;
 y de allí sin ser sentida
 saliose; mas de ella en pos
 corrió el mancebo gritando:
 «¿Quién sois, fuente de consuelo?»
 y entonces una voz del cielo
 dijo «LA MANO DE DIOS!»

LLORENTE F. DE VILLEGAS.

—17—

Y tras el mancebo entrando
 donde sus padres estaban,
 al ver cuál ellos lloraban
 tal diálogo ella empezó:

—«¡Jóven, ¡qué triste desgracia
 á esos ancianos aterra?»
 —y él la respondió: «la guerra
 donde mañana iré yo!»

ELLA.

¿Eres su hijo?

EL.

Sin otro
 que de su vida se cuida.

ELLA.

¿Y porqué te vas?

EL.

Lo pide
 mi suerte para mi mal.

ELLA.

¿Y por redimirte de ella
 no dás todos tus caudales?

EL.

Señora, son muchos reales,
 y yo... no tengo caudal.

Con el sudor de mi frente
 gano el pan de cada dia:
 de él come esa madre mía,
 y dél mi padre tambien.
 Si yo me marchó... ¡infelices!..
 perecen, sin esperanza!...

Consecuentes en indicar los males y aconsejar el remedio, vamos á proponer las medidas que en nuestro concepto pueden adoptarse en obsequio de la sanidad rural.

El primer requisito, sin el cual es imposible dar un paso en ninguna mejora administrativa es educar á los aldeanos, porque claro es, que careciendo estos de instruccion no escucharán mas voz que la de sus instintos y pasiones, los preceptos higiénicos les serán desconocidos ó no querran seguirlos por falta de criterio, concluyendo con sus errores y sus vicios por alterar la salud mas privilegiada. Por esta razon ha dicho Mr. Demarguete que la instruccion del pueblo es una de las principales ó tal vez la primera condicion de la higiene pública. Este fué tambien el motivo que á nosotros nos ha guiado al colocar la instruccion primaria como base de los demas ramos de la administracion municipal. Mas no basta la instruccion solamente, porque ya nos hemos lamentado en otra ocasion del poco patriotismo de la mayor parte de las personas ilustradas; es necesario si hemos de conseguir algo que los Gobernadores obren con energia y no se contenten unicamente con dictar órdenes y recomendar el cumplimiento de los reglamentos y ordenanzas de salubridad, porque los pueblos se han acostumbrado ya desgraciadamente á la fórmula *se obedece pero no se cumple*.

Menester es adoptar un nuevo sistema, el cual por muy represivo que parezca puede y debe admitirse, pues todos sabemos cuantas desgracias se han lamentado por ser débiles y tolerantes las autoridades en épocas de contagio y epidemias. Por lo tanto creemos que convendría se girasen visitas de inspeccion así como se hace con los pósitos, papel sellado, etc., y del mismo modo que se exige responsabilidad á los infractores de la ley ó á los malversadores de caudales, así tambien podría obligarse á las municipalidades al cumplimiento de las or-

denanzas y reglamentos de policia sanitaria. Es seguro bastarian pocas visitas para acostumbrar á los pueblos á ser limpios, porque estamos intimamente convencidos que el único resorte á donde debe acudir la autoridad superior si quiere verse fiel y puntualmente obedecida, es al bolsillo de los morosos y negligentes.

Fuerte á la verdad es el remedio pero grande es tambien la causa que lo motiva, y nada sería necesario hacer si los pueblos comprendiesen que la mayor riqueza consiste en la salud de sus habitantes.

RAMON CARRANZA.

NOTICIAS GENERALES.

Berlin 14. El proyecto de ley para aumento del número de Diputados ha promovido una viva discusion en la Cámara de los Señores.

Los debates continúan. El párrafo primero ha sido aprobado por 54 votos óntro 48.

El periódico «La Italia» anuncia haber sido recibida por el Rey Victor Manuel la diputacion encargada de presentarle el mensaje de contestacion al discurso de la Corona S. M., despues de manifestar su satisfaccion por los resultados obtenidos en Italia durante el año de 1866, añadió, que todavia estaban pendientes dos cuestiones, a de Hazienda y la de Roma. Con respecto á la primera, el Rey confia en que muy pronto se desvanecerán las dificultades que ofrece, y al efecto contribuirá principalmente la exposicion económica de M. Scialoja. En cuanto á la segunda, ha llegado ya la oportunidad de resolverla conforme á las aspiraciones nacionales.

El mismo periódico asegura que la cuestion relativa al buque *Principe-Tomás* ha sido arreglada en principio, y solo resta fijar la cantidad que por indemnizacion pagará Turquía á la compañía propietaria del buque.

Parece que el Conde Latour será nom-

brado Representante de Italia en el Japon.

Segun anuncian de Berlin el 13, se ha presentado en la Cámara de los Señores una enmienda encaminada á modificar el art. 69 del proyecto de ley relativo al aumento del número de Diputados. En aquella se propone que por medio de un Real decreto se complete la Cámara de los Señores, recayendo los nombramientos en individuos de los territorios incorporados á Prusia, y que se aumente con 80 Diputados nuevos la segunda Cámara.

Los periódicos americanos contienen correspondencia relativas á los asuntos mejicanos. Con fecha 1.º de este mes anuncian de Nueva York, que por el steamer *Alianza*, que salió de Veracruz el dia 12 de Diciembre, se ha recibido un resumen de la alocucion que el Ministro de Negocios extranjeros y de la Marina ha publicado y dirigido al pueblo mejicano en nombre del Emperador. En dicho documento se hace mencion de la llegada de Maximiliano á Mejiro y de sus esfuerzos enérgicos para restablecer el orden; se anuncia la próxima retirada de las tropas francesas, el principio de la guerra civil, y la situación actual tan peligrosa del país. Se añade que el Emperador ha encargado al Ministerio que reuna sin tardanza un Congreso nacional, y en preparar las bases con arreglo á las cuales ha de reunirse se ocupa actualmente el Consejo de Ministros.

La alocucion termina con las palabras siguientes, que se refieren á las relaciones entre los franceses y el Emperador Maximiliano: «S. M. ha recibido últimamente la seguridad más terminante del Mariscal Bazaine de que, secundando las órdenes de su Soberano Napoleon III, cooperará al sostenimiento del orden y de la paz apoyando al Gobierno de S. M. en tanto que las tropas francesas permanezcan en el territorio mejicano.

Noticias de Shang-hai, fecha 7 de Diciembre, indican haber concluido la guerra civil en el Japon. En Yokohama ha ocurrido un incendio considerable que ha causado pérdidas calculadas en cinco millones de dollars.

Se asegura que el gobierno de los Estados- Unidos se muestra decidido á conseguir un arreglo pacífico y satisfactorio en la cuestion hispano-americana. A este fin propone que se firme un armisticio duradero y que se reuna en Washington un congreso de plenipotenciarios de España y de las repúblicas hostiles á nuestra nacion, en cuyo congreso deberán debatirse y arreglarse las diferencias que han sido ocasion de la guerra.

La comision que ha venido entendiendo en el estudio del plan general de ferrocarriles y de la cual es presidente el señor Marqués del Duero, terminó ayer sus trabajos. En breve se imprimirá la Memoria redactada en su consecuencia, y es casi seguro que en la próxima legislatura se presentará el proyecto de ley consiguiente relativo á este asunto.

Las conferencias entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el Nuncio de su Santidad para llevar á cabo con toda eficacia en los términos posibles el proyectado arreglo parroquial, continúan con grande actividad. Pronto se publicará una disposicion de dicho ministerio, que será la primera medida para la realizacion de tan importante pensamiento.

Segun dice un periódico, por el ministerio de Gracia y Justicia se prepara, con objeto de presentarlo á las próximas Cortes, un proyecto sobre casacion criminal, reforma de la civil y la consiguiente reorganizacion del Supremo tribunal de Justicia.

Hemos recibido el primer número de este año de la «Gaceta industrial,» tercera de su publicacion, al que acompaña una curiosa lámina que representa la planta del palacio de la esposicion Universal de Paris con los espacios que ocuparán las diferentes naciones, de manera que puede servir de guia á las personas que se propongan visitar dicha esposicion. Publica además un artículo sobre el gas atmosférico con el que se han alumbrado

—18—

ELLA.

Pon en Dios tu confianza;
que no te iras, por tu bien.

No te irás!... que el cielo quiso
darte á tu padre y tu madre;
y aunque al mundo no le cuadre,
que quedas aquí es preciso

No te irás: y en su ira loca
deja á esos hombres insanos,
que guardan á sus hermanos
el odio en pecho de roca.

Y en sus afanes prolijos
por las glorias de la guerra,
quieren empapar la tierra
en la sangre de sus hijos!...

.....

—¡Oh!.. su ceguedad precisa
y sus instintos de fiera
Dios del mundo alejar quiera
con su virtud infinita!

Y nó más llanto abrasado
de la desolada madre
queme el corazon del padre
llorando á un hijo soldado.

Y de Virgen dolorida
nó más el alma destroce
el pensamiento feroce
de un amante fratricida!...

—19—

Que Dios, aunque al mundo asombre
cuando al mundo el hombre vino
solo amor, como destino,
le dió para amar al hombre.

Y si contra el ser humano
grita una pasión «¡venganza!»
al hombre que á ella se lanza
le grita otra voz «hermano!»

—Dijo: y la mano tendiendo
á las manos del mancebo,
un objeto, para él nuevo,
le hizo recibir llorando.

«Es una pequeña parte,
dice, del caudal que tengo,
y guiada por Dios vengo
con ello tu dicha á darte:

Que con ese poco de oro
puedes comprar tu licencia
y una honrosa subsistencia
ganarte aquí con decoro

Y aquí, en torno de tu hogar
con tus padres y una esposa,
harás tu vida dichosa
tan solo sabiendo amar

Que el trabajo y la virtud
con el amor agrupados
son perennales dechados
de ventura y de salud.

Y el cielo á tu amor en premio
hijos despues tedará.
y fin te recibirá,

durante estos últimos días el despacho y antesas del señor ministro de la Gobernación que ha encargado ya la formación del presupuesto para la instalación definitiva de dicho alumbrado en el ministerio.

Recomendamos á nuestros lectores tan importante periódico que ya en números anteriores les hemos dado á conocer.

Entre las empresas de ferro-carriles españolas, se nota cierta animación y aun parece que se ven las tendencias de fusionarse muchas de ellas para formar tres ó cuatro empresas que abarquen la red general de los caminos de hierro de España. Dudo que esto llegue á realizarse, si bien no estrañaré la fusión de ciertas compañías que solo tienen en explotación pequeños trozos y concesiones también pequeñas.

Cada día se cree mas inminente la necesidad de pelear otra vez en el Pacífico, y cada día también son mayores nuestros preparativos; de manera que las Chinchas estarán en poder de las naves españolas antes de marzo, si los peruanos no se avienen á la paz.

De un día á otro llegará á Valencia el buque que conduce desde Italia los trabajos enviados á la exposición de Bellas Artes por los pensionados españoles de Roma. Estos trabajos consisten en unos 20 cuadros y unos 10 ó 11 estatuas. El buque no ha llegado antes por haber tenido que hacer cuarentena.

La «Gaceta» del 13 publica una Real orden declarando limpias las procedencias de los Estados-Unidos; Hamburgo, Holanda, Suecia y Noruega quedan sujetas á tres días de observación en los puertos de Cartagena, Cadiz, y Santander habilitados al efecto.

Correspondencias particulares, recibidas de la Martinica por la «Patrie», dicen que la fiebre amarilla y las viruelas continuaban haciendo estragos en S. Thomas, por lo cual todas las colonias de las Antillas han impuesto cuarentenas de 20 y de 30 días á los buques procedentes de puntos infestados.

Dice un periódico que se trabaja activamente en el consejo de instrucción pública para dejar del todo terminado el reglamento de segunda enseñanza. En la última sesión fué este el asunto que ocupó al consejo, y por tanto es de esperar que no tarde en publicarse.

También parece, según las noticias de un periódico médico, que está para salir á luz de un momento á otro el reglamento para los cirujanos que quieren hacerse de segunda clase. Los encargados de formarle son: el señor marqués de S. Gregorio, el Dr. Hysern y el Sr. Mendez Alvaro.

VARIETADES.

A UN ARTICULISTA.

Tiene razón un periódico de cierta provincia no lejana de Madrid que publica un largo artículo elogiando aquel trozo del decreto de reforma de la 2.^a enseñanza, en el cual se dispone que los jóvenes dediquen tres años enteros al estudio de la lengua latina, y restablece los antiguos dominios, que llegaron á formar una variedad de la especie humana. Di-

ce bien el periódico: esa reforma hará renacer aquellos buenos tiempos que alcanzaron todavía los hombres venidos al mundo en los principios de este siglo en que se comenzaba el estudio de la lengua latina por el famoso Musa muso, principio filosófico además y muy significativo de las tareas en que iban los alumnos á engolfarse.

Y comenzando por ahí, y entrando luego en el Dominus, Domini, y siguiendo por el tempus, temporis, y de ahí metiéndose en los verbos, se les ponían poco despues en las manos las selectas ó veteri testamento histórico, en que además de aprender latin comenzaban á catar la historia sagrada, y enfundándose luego en el Luis Vives, y metiendo el hocico en las fauces del grande orador y pastelero político Marco Julio, se entusiasaban al oír aquel tremebundo apostrofo: «Quosque tandem abutere Catilina patientia nostra.»

Y cuán grande no era su alegría cuando despues de recorrer las principales arangas de ese consul célebre unas veces, tribuna otras, ya aristócrata, ya popular, ya caballero, se metían de hoz y de coz en la inmortal obra del preceptista Horacio, y al ver alguna barbaridad poética ó algun potaje prosaico exclamaban: «Humano capiti cervicem pictor equinam, etc.» y por ahí recorriendo los compadres del Quinto Flaco se arrojaban en brazos del tronera desterrado al Mar Negro, y apredian de memoria el «Parve, nec invidio, sine me liber ibis in urbem!»

Y como se ufanaban, y se engreían y se levantaban un palmo, que entonces no había centímetros, cuando les entregaban la obra que salvaron de las llamas los bomberos de la epopeya romana! Y leían y admiraban aquellas inexplicables bellezas, cada una de las cuales era para ellos un modelo; y al cabo de pocos meses repitían en los claustros de los conventos, en las aulas de los seminarios y en las huertas de las casas parroquiales aquel nunca bien ponderado introito de «Unde toro pater Eneas sic orsus ab alto, infandum, regina jubes renovare dolorem, etc. etc.»

Baqueteados de esta manera durante tres ó cuatro años consecutivos, y hechos al fuego de mosquetería de las oraciones por activa, por pasiva de estando, de habiendo, de infinitivo, por futuro en rus, por participio en dum, y en dus, oraciones interpuestas, oraciones finales, por subjuntivo en ut, por relativo qui, quæ, quod, por supino en u, por verbal en bilis, por gerundio en di, con gerundio en do con la preposición pro, descansaban dos ó tres meses para sepultarse en las aulas, en donde los aguardaban los inexorables sed y ergo, verdaderos hincapié y dote de las acaloradas controversias y disputas que en los sábados hacían retemblar las bóvedas de los edificios, y que ponían á los afortunados escolares cara á cara y como de potencia á potencia con sus mismos profesores, y con los padres graves de los conventos en donde se adoctrinaban. Aquello era un verdadero estudio, en donde se esgrimían brazos, se sudaba el quilo, se lucían grandes pañuelos, se hacía gala de argucias, y sutilezas, se profundizaban las materias hasta llegar á sus abismos, «arguendi gratia» se soltaba alguna heregia filosófica ó literaria, y terminaba esa cruda pelea sumergiendo los campeones de ella sendos bizcochos en pocillos, mas bien pozos, de cacaoate, y rellenando los vacíos que en los estómagos quedaban con grandes vasos de horchata ó limonada.

Antes de llegar á la época en que debían los escolares engolfarse en el sed y ergo, tenían, según he dicho, dos ó tres meses de huelga, durante los cuales, saturados de latin como de caldo el pan de una sopa, los pasaban en su pueblo, en donde dejaban embobados, aturrulla-

dos y confusos á sus padres, quienes al fin no sabían de qué manera hablar con ellos.

«¿A qué hora te levantabas hijo mio? le preguntaba al escolar la madre.

«Fere cum sole, qui est dux musarum, et aurora gratissima musis,» respondía el muchacho.

Yo no te entiendo, hijo mio.

«Tanquam equus et mulus quibus non est intellectus.»

Pero, ¿os levantabais antes ó despues de salir el sol?

«Solus in sol, hic consul dicitur esse.» ¡Válgame Dios! Si he de acabar por no entenderte, valiera mas que nunca estudiaras, exclama la sencilla madre llorando.

«Raquel plorans filios ejus, et noluit consolari quia non sunt.»

Pero, hijo de mis entrañas, respóndeme de modo que te entienda.

Yo bien quisiera, pero «quidquid dicebant omnia versus erant.»

Y la madre desesperada llamaba en su auxilio al marido tan buen latinista como ella, quien en vano procuraba arrancarle á su hijo una contestación íntegra en romance.

Pues señor, á bulto ya comprendo una parte de lo que este muchacho dice.

Intelligenti pauca, pater: con el tiempo lo entenderá V. todo.

Tom! si estudiara como tu, claro está que á tanto de machacar!

Pues, fabricando fit faber.

Ya comprendo que hablas de fábrica.

Ab uno disce omnes; Por ahí lo sacareis todo, padre mio.

Y por ese estilo el muchacho llevaba espantado á todo el pueblo, y el mismo cura, con ser muy razonable latino, no siempre las tenía todas consigo. Solo el vicario, mas jóven, y que aun oía á bancos de aula era poderoso á sostener una larga conversacion con el chico.

Figuraos, lectores míos, lo que sería el muchacho cuando había cursado tres años mortales de filosofía, estudiado, explicado y comprendido en lengua latina. No se le escapaba ni una palabra de la misa, y cuando iba el predicador para la fiesta del pueblo, tanto mas calaba la sustancia del sermón cuantas mas eran las citas de textos latinos con que el Padre lo mechaba.

Pues bien: á esos tiempos cree que se ha de volver el autor del artículo á que me refiero, y es bien que sino á tanto lleguemos cerca de ese punto, porque y dicho sea en verdad, á no venir la citada reforma ú otra en el mismo sentido, el latin se iba muriendo á prisa, buscando su último refugio en las aulas de los Seminarios. No servía todo el celo de los profesores, ni podía sacar provecho de la aplicación el alumno por que el tiempo era corto, y aun de ese esa menester destinar una parte no pequeña al estudio de otras materias, cuya utilidad no es dudosa pero que no debieran estudiarse simultáneamente con el latin, so pena de no aprender ni aquellas ni estas. Vaya pues un elogio al autor del artículo, y sepa que pertenece á los amigos de la lengua latina.—BENJAMIN.

GACETILLA.

Alumbrado. Tenemos entendido que las veinte farolas construidas en virtud de acuerdo del anterior Ayuntamiento, se colocarán muy pronto en los sitios marcados, aumentándose considerablemente el número de luces con algunos faroles pequeños.

Obras. La miseria se hace sentir extraordinariamente, la clase trabajadora no solo carece de lo necesario

para alimentarse, sino que demanda una limosna. Diremos repitiendo lo que muchas veces, que la crisis por que están atravesando los jornaleros, reclama pronto auxilios y estos se pueden facilitar abriendo obras públicas.

Temporal. A las grandes nevadas por espacio de seis días ha sustituido el deshielo y se espera una gran crecida en el Tormes. El mes de Enero va probando su fiereza y es fácil que siga regalandonos agua y nieve en abundancia. Los caminos están intransitables y detenidos los arrieros en diferentes puntos; pues solo por las calzadas pueden caminar sin peligro de quedar atascados.

Limones agrios. Con este título acaba de publicar en Madrid nuestro distinguido paisano y amigo D. Ventura Ruiz Aguilera una *Colección de cuentos, cuadros y artículos para alegrarse y sobre todo para rabiar*, cuyo anuncio verán nuestros lectores en la sección correspondiente. La nueva obra del Sr. Aguilera, compuesta principalmente de trabajos publicados ya en varias revistas y periódicos literarios, es digna de la alta reputación que como poeta y prosista ha logrado alcanzar en España y en el extranjero. Es un tomo elegantemente impreso, edición de los Señores San Martín y Jübera, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores.

Casarse. El padre que tenga una hija de 20 años ó menos debe casarla con un hombre mejor que ella, si tiene 25 con uno igual y si tiene mas con cualquiera.

Dejate ver. Tiempo hace que no te veo—querida del alma mía—la dueña de mi esperanza—el albor de mis delicias—tiempo hace que no te veo—y que tu dulce sonrisa—no baña esos dulces labios—que con gusto comería.—Yó no se por que no quieres—dar á mis ojos la dicha—de contemplar tus cabellos—finos cual la seda fina,—de ver la rosa que adorna—tus oburneas megillas—que, perdoname si insisto,—pero también comería.—Ten piedad, dejame verte—ya que de verme te privas—y nadie sabrá, te juro,—que me has tornado á la vida.

Mercedo. Precio que han tenido los granos y caldos en el del día 16 del corriente.

	Es.	Ms.
Trigo candeal de 1. ^a	4	950
Idem de 2. ^a	4	750
Idem de 3. ^a	4	550
Rubion.	3	150
Centeno.	2	450
Cebada.	2	450
Judias.	6	800
Aceite, id.	7	200
Vino, cántaro.	1	950
Aguardiente, id.	6	000
Carne de vaca, libra.	0	184
Idem de carnero, id.	0	200
Guisantes y hervejas.	2	950
Algarrobas.	1	750
Mueles.	3	750
Tocino, id.	0	318
Manteca, id.	0	306
Arroz, arroba.	2	900
Fideos, id.	3	400
Harina, id.	2	000
Patatas, id.	0	550
Bellotas, id.	0	240
Castañas, id.	2	250
Miel, id.	5	000
Cera, id.	25	000
Lana fina en sucio, id.	7	600
Idem basta en id., id.	6	000
Carbon, id.	0	350
Leña, id.	0	100
Pan, libra.	0	060

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 31 del corriente por la Escribania de D. Manuel Fernandez Diez.

Ventas de fincas en quiebra por falta de pago.

Una yugada de labor procedente del Beneficio jurado de Villorueta, que radica en término del distrito municipal de la misma villa, compuesta de 44 tierras y 1 viña, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra á Carre las Aceñas, de cabida de 2 huebras y 285 estadales ó sean 1 fanega, 10 celemines, 2 cuartillos y 5 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra al camino de Salamanca, de cabida de 3 huebras y 200 estadales ó sean 2 fanegas, 6 celemines, 4 cuartillo y 8 estadales de marco real 2.^a calidad: otra á la Malena, de cabida de 1 huebra y 6 estadales ó sean 8 celemines, 4 cuartillo y 40 estadales de marco real de 2.^a calidad: otra al camino de Villoria, de cabida de 193 estadales de 2.^a calidad: otra al mismo camino, de cabida de 387 estadales de 2.^a calidad: otra al Portillo, de cabida de 1 huebra y 249 estadales de 2.^a calidad: otra al camino de Salamanca, de cabida de 475 estadales de 3.^a calidad buena: otra á la Revillas de cabida de 237 estadales de 2.^a calidad: otra á Carre-la mar, de cabida de 377 estadales de 3.^a calidad: otra al Molino, de cabida de 415 estadales de 2.^a calidad: otra al camino del Prado, de cabida de 133 estadales de 2.^a calidad: otra al Labajo de las Eras, de cabida de 1 huebra y 438 estadales de 1.^a calidad: otra á las Higueras, de cabida de 4 huebra y 239 estadales de 3.^a calidad: otra al Regueron del Cáliz, de cabida de 4 huebra y 227 estadales de 2.^a calidad: y finalmente una viña al sitio del Convento, de cabida de 1 huebra y 370 estadales de 2.^a calidad. Estaba arrendada esta yugada á Sebastian Amezcua: hasta el 15 de Agosto de 1865, á pagar por trimestres anticipados en la cantidad de 126 escudos 005 milésimas anuales, que con 24 escudos 483 milésimas á que ascendían las contribuciones cargadas á dicha yugada, componen un total de renta de 147 escudos 488 milésimas por los que se capitalizó en 3.318 escudos 480 milésimas, habiendo sido tasada por los Peritos en 3.170 escudos en venta y en 427 escudos 800 milésimas en renta. La remató D. Antonio Sanchez y Sanchez, vecino de Villorueta en la cantidad de 40.003 escudos, de los cuales se han pagado dos plazos importantes 1.800 escudos 540 milésimas, adeudándose al Estado por los 13 restantes 8.202 escudos 460 milésimas, que servirán de tipo para la subasta en quiebra, estando vencido el tercer plazo en 11 de Agosto último.

Clero.—Fincas Rústicas.—Menor Cuantía.

Una yugada de labor procedente del Convento de Religiosas de Santa Ana de esta Ciudad, que radica en término del distrito municipal de Villorueta, compuesta de 4 tierras y 40 viñas, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra á la Romera, de cabida de 212 estadales de 3.^a calidad: otra al Regueron del Caliz, de cabida de 300 estadales de 2.^a calidad: la atraviesa dicho Regueron: otra al camino de las Carreteras, de cabida de 4 huebra y 39 estadales 3.^a calidad: otra á la Coreuñera, de cabida de 380 estadales de 3.^a calidad: una viña á Carrelamata, de cabida de 169 estadales de 3.^a calidad: otra al Bostal, de cabida de 4 huebra y 64 estadales de 3.^a calidad: otra al Perdizal, de cabida de 79 estadales de 3.^a calidad: otra al camino de Salamanca, de cabida de 60 estadales de 2.^a calidad: otra al Caballo, de cabida de 133 estadales de 3.^a calidad: otra al camino de Hornillos, de cabida de 1 huebra y 80 estadales de 3.^a calidad: otra al mismo camino, de cabida de 157 estadales de 3.^a calidad: otra al Llano, de cabida de 96 estadales de 3.^a calidad: otra al Barro, de cabida de 1 huebra y 78 estadales de 3.^a calidad: y finalmente otra con pocas cepas y tiene mimbres, al sitio de las callejas, de cabida de 4 huebra y 40 estadales de 3.^a calidad. Estaba arrendada esta yugada á Isidoro Lazaro y compañeros hasta el 15 de Agosto de 1865, á pagar por trimestres anticipados en la cantidad de 343 escudos 800 milésimas que con 5 escudos 421 milésimas á que ascendían las contribuciones, componen un total de renta de 37 escudos 221 milésimas, por la que se capitalizó 837 escudos 473 milésimas, habiendo sido tasada por los Peritos en 36 escudos en renta y en 900 en venta. La remató D. Antonio Sanchez y Sanchez vecino de Villorueta, en la cantidad de 2.825 escudos, de los cuales se han pagado dos plazos importantes 282 escudos 500 milésimas, adeudándose al Estado, por los 13 restantes 2.542 escudos 500 milésimas que servirán de tipo para subasta en quiebra, estando vencido el tercer plazo en 11 de Agosto último.

Clero.—Fincas rústicas.—Mayor cuantía.—Partido de Alba de Tórmes.

Una yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de San Pedro de Anaya de Alba, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de 23 tierras y la mitad de un prado, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio de Matarredonda, de cabida de 940 estadales de 2.^a y 3.^a calidad: otra á los Cerrillos, de cabida de 226 estadales de 2.^a calidad inferior: otra al Garabutillo, de cabida de 1 huebra de 2.^a calidad: otra á la Regoyada, de cabida de 396 estadales de 1.^a y 2.^a calidad: otra al Pozo, de cabida de 327 estadales de 3.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 150 estadales de 2.^a calidad: otra á la misma senda de Rabios, de cabida de 1 huebra y 100 estadales de 2.^a calidad: otra al Pedazo del Beneficio, de cabida de 3 huebras y 435 estadales de 3.^a calidad: otra al Prado de la Arroyada, de cabida de 350 estadales de 3.^a calidad: otra á la calzada de Alba, de cabida de 4 huebra y 342 estadales de 4.^a y 2.^a calidad: otra á la Yegua, de cabida de 370 estadales de 1.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 100 estadales de 2.^a calidad: otra al expresado sitio, de cabida de 450 estadales de 2.^a calidad: á la Senda de Casasola, de cabida de 300 estadales de segunda calidad: otra al Pendon, de cabida de 320 estadales de 1.^a y 2.^a calidad: otra al Alto del Lomo, de cabida de 1 huebra 380 estadales de 3.^a calidad: otra á la Lagunilla, de cabida de 1 huebra de 3.^a calidad: otra á la Senda del Egeme, de cabida de 1 huebra y 250 estadales de 2.^a calidad: otra á la Punta del Monte, de cabida de 370 estadales de 2.^a calidad: otra á las Rozas, de cabida de 360 estadales de 2.^a calidad: otra al camino de Santa Ives, de cabida de 2 huebras y 145 estadales de 2.^a calidad: otra á las Retuertas, de cabida de 1 huebra y 197 estadales de 2.^a calidad: otra á las Rozas, de cabida de 1 huebra y 427 estadales de 2.^a calidad. Además corresponde á esta yugada la mitad del prado titulado Canto Blanco proindiviso con Agustina Flores y otros cuya parte hará próximamente 200 estadales de 2.^a calidad. Se advierte que las encinas que radican en las tierras de que consta dicha yugada pertenecen al Comun de vecinos, por lo cual no se ha incluido su valor en el dado á la misma. Estaba arrendada á Jose Manuel Martin en union con otras de la misma procedencia, hasta el 15 de Agosto de 1865, á pagar por trimestres anticipados en la cantidad de 362 escudos 400 milésimas, siendo además de cuenta del mismo arrendatario el pago de las contribuciones: fué retasada en 2.910 escudos en venta y en 446 escudos 400 milésimas en renta, por cuya suma se capitalizó en 2.619 escudos. La remató D. Máximo Sanchez, vecino de Anaya de Alba, en la cantidad de 6.782 escudos, de los cuales se han pagado dos plazos importantes 4.220 escudos 760 milésimas, adeudándose al Estado por 13 restantes 2.562 escudos 240 milésimas, que servirán de tipo para la subasta en quiebra, estando vencido el tercer plazo en 25 de Agosto último.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1867

O SEA CALENDARIO ESPAÑOL HECHO EN FORMA DEL AMERICANO.

Se vende en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Rua 4, al precio de 5 reales ejemplar.

LIMONES ÁGRIOS,

Coleccion de cuentos, cuadros y artículos para alegrarse y sobre todo para rabiarse.

POR

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Un tomo en 8.^o mayor, elegante impresion. Se vende á 16 rs. en la librería de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

PRONTUARIO

DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL,

CON MODELOS Y FORMULARIOS

para todos los actos y servicios á que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus Secretarios, Juntas locales de enseñanza y Maestros de instruccion primaria por

D. EUSEBIO FRÉIXA Y RABASO,

Autor de varias obras y Secretario cesante del Exmo. Ayuntamiento de Lérida: bajo los auspicios y direccion

del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Celestino Mas y Abad,

Abogado, Jefe superior honorario de Administracion y Gobernador que ha sido de varias Provincias, etc., etc.

Esta obra, que tan favorable acogida ha tenido y que ha sido calificada por personas de indubitable competencia de necesaria y precisa á la Administracion Municipal y de útil y conveniente á la Provincia, contiene 958 páginas folio menor. Se expende en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, Rua 4, al precio de 64 reales.

EL LIBRO

DE LA ADMINISTRACION LOCAL Y PROVINCIAL,

ó sea Leyes sobre organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos, y sobre administracion y gobierno de las provincias, reformadas por Real decreto de 21 de Octubre de 1866.

CONTIENE ADEMÁS:

Notas y aclaraciones para su mas fácil aplicacion: una escala gradual de los electores y elegibles que corresponden á todos los pueblos, segun su vecindario: modelos y formularios para las operaciones electorales de los Municipios, inclusa la toma de posesion y parte que se dá al Gobernador de la provincia.

Se vende en la Administracion de este periódico, Rua 4, á 44 rs. ejemplar.

TABACOS HABANOS.

Acaba de llegar directamente de la Habana al establecimiento de D. José Manuel Campo. S. Pablo, 7, las clases de Tabacos siguientes:

NOMBRES.

Angelitos.	Pitos.	Regalia Beitánica.
Angelicales.	Regalia Portuguesa.	Marzuelas.
Bebes.	Brevas.	Melia Regalia.
Brevas chicas.	Federales.	Tabacos flor.
Yataganes.	Regalia de Londres.	Id. superior.
Conchas.	Londres flor.	Brevas Estrella fja.
Fosforitos.	Brevas cilindradas.	Londres prensado.
Londres.	Entredias.	Brevas Cabañas.
Millar Corriente.	Tabucos.	Princesas.
Picadura en latas y paquetes prensada y sin prensar.—Cajetillas de Canet y La Honradaz.		

Todo á precios sumamente económicos.